

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MENOR HABITACIONAL



2023-3103



Fecha de ingreso: 18-09-2023

Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 21-09-2023

Folio: 2023-3103

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ROSA DUARTE RODRIGUEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: AMPLIACION Y CAMBIO DE TECHUMBRE MENOR HABITACIONAL

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-422-010-00007-00-0000

Propietario: ROSA DUARTE RODRIGUEZ

Domicilio: CALL PROGRESISTAS 16318 COLONIA TARAHUMARA



[Firma]
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de; 30; días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

25 DE OCTUBRE DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	20.20	21.10	0.00		428.45
1990303	CAMBIO DE TECHUMBRE	1	16.20	0.00	0.00		168.06
1990340	REVISION DE PLANOS	1	36.40	21.10	0.00		119:30
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 35.0%	149.96
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	20.20	21.10	0.00		85.69
1902023	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS-T	1	16.20	0.00	0.00		33.61

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

TOTALES			109.20	63.30	0.00		\$ 985.06

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

I.- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.

II.- **FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO CATASTRAL.**

III.- No violar los términos de la concesión del permiso.

IV.- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.

V.- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.

VI.- Renovar el permiso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.

VII.- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.

VIII.- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.

IX.- **El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 21-09-2023 11:52:11

Usuario:

Dirección: null

302c021416f6a84d020bfc8c8423caf94889ab53e222dbf402143e34e7ac40248569c32c1b18d0586d32861c3b9b